

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500726					
Denominación (español)	Sintaxis					
Denominación (inglés)	Syntax					
Titulaciones	Filología Hispánica					
Centro	Filosofía y Letras					
Módulo	Específico de Lengua Española					
Materia	Lengua Española (sincronía)					
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	7	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
María Luisa Montero Curiel		247		Lmontero@unex.es		
Área de conocimiento	Lengua Española					
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General					
Competencias						
1. BÁSICAS Y GENERALES						
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.						
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.						
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.						
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.						
2. TRANSVERSALES						
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.						
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.						
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.						
3. ESPECÍFICAS						
CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura española e hispanoamericana.						
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.						
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.						

Contenidos
Descripción general del contenido Tras la introducción básica de la Gramática normativa del español y de la Lengua Española, que se imparten en primer curso, así como de la Morfología del español en el segundo curso, el estudiante deberá familiarizarse con aspectos más específicos de la Lengua Española en el plano de la sintaxis sincrónica.
Temario
Denominación del tema 1: La relación de la sintaxis con las demás ramas de la gramática. La morfosintaxis Contenidos del tema 1: 1.1. La sintaxis como parte de la gramática. 1.2. Relación de la sintaxis con las demás ramas de la gramática. 1.3. Los límites entre morfología y sintaxis: La morfosintaxis. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Aplicación práctica sobre los contenidos teóricos estudiados, especial hincapié en casos problemáticos en la delimitación morfología-sintaxis. Denominación del tema 2: Elementos básicos del análisis sintáctico: oración, sintagma y texto Contenidos del tema 2: 2.1. La consideración tradicional de la oración: criterios semánticos, morfológicos, sintácticos y mixtos en su definición. 2.2. El concepto de sintagma. 2.3. Clases de sintagmas: sintagma verbal, sintagma nominal o sustantivo, sintagma interjetivo, sintagma adverbial y sintagma adjetivo. 2.4. El texto. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Ejercicios prácticos sobre los tipos de sintagma y diferenciación entre ellos. Denominación del tema 3: La clasificación de la oración: oración simple y oración compuesta Contenidos del tema 3: 3.1. La llamada oración simple: su clasificación por el <i>modus</i>. 3.2. La oración simple: su clasificación por el <i>dictum</i>. 3.3. Sujeto y predicado 3.4. Los conceptos de transitividad e intransitividad. Los complementos verbales: directo, indirecto, preposicional y circunstancial. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de un conjunto de oraciones simples y estudios de cada uno de sus complementos. Denominación del tema 4: La oración compuesta coordinada y sus tipos Contenidos del tema 4: 4.1. Oración compuesta coordinada: definición. 4.2. Clasificación de la oración compuesta coordinada. 4.2.1. Coordinación copulativa. 4.2.2. Coordinación adversativa. 4.2.3. Coordinación disyuntiva.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Ejercicios sobre oraciones compuestas coordinadas.

Denominación del tema 5: La oración compuesta subordinada y sus tipos

Contenidos del tema 5:

- 5.1. Las subordinadas sustantivas, clases y funciones.
- 5.2. Las subordinadas adjetivas en español, clases y funciones.
- 5.3. Subordinadas circunstanciales de lugar, tiempo y modo.
- 5.4. Las estructuras comparativas.
- 5.5. Las estructuras oracionales consecutivas y causales.
- 5.6. Subordinadas finales, concesivas y condicionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios sobre oraciones compuestas subordinadas de todos los tipos.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	22	4				4	2	14
2	20	4				2		14
3	38	12				4		20
4	34	12				2		20
5	24	11				3		10
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición oral de la profesora. Explicación en el aula por parte de la profesora de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.
- Realización de clases o seminarios prácticos. Planificación de actividades prácticas en forma de sesiones monográficas que desarrollan y subrayan aspectos específicos del programa. Análisis de textos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, manuales de Gramática, bibliografía especializada y recursos informáticos.

- Aprendizaje autónomo. Acuerdo establecido entre la profesora y los estudiantes para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.
- Tutorización. Atención personalizada al estudiante en las que la profesora atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en todos los aspectos del proceso formativo.
- Evaluación. Realización, al final del curso o en el transcurso del mismo, de las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que la profesora valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada estudiante, y del grupo en su conjunto.

Resultados de aprendizaje

- Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica.
- Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados.
- Capacidad para elaborar materiales didácticos para la enseñanza del español como lengua extranjera.
- Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social y empresarial.

- Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el o la estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura (30%), y otra parte que se obtiene del examen final (70%).

La nota final se obtendrá de la siguiente manera:

- El 30% de la nota (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado durante el semestre. De estos 3 puntos el estudiante podrá obtener hasta 1 punto por su participación activa en clase (actividad no recuperable); y hasta 2 puntos por la presentación oral en clase de un tema acordado entre la profesora y el alumno (actividad recuperable).
- El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará en la fecha fijada por el centro. Dicho examen constará de una parte teórica (que valdrá el 50%) y otra práctica (se puntuará con el 50% restante) que engloben todo el temario visto durante el curso.

En la **convocatoria extraordinaria** la nota final se obtendrá de la siguiente manera:

- El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).
- El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá conmutarse de uno de los dos modos siguientes:
 - a) por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20% obtenido en la convocatoria ordinaria;
 - b) el alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo a la profesora a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):
 - Elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen, cuyo tema y extensión serán propuestos por la profesora.
 - Respondiendo a una pregunta adicional, relacionada con el tema de la presentación oral, que se le formulará en el examen escrito.
- El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

Para obtener el aprobado final, hay superar el examen final con, al menos, la calificación de 5; esto implica que la calificación obtenida en la evaluación continua no podrá sumarse ni compensar la nota del examen final si no está aprobado (5).

1.2. Criterios de evaluación

- a) Rigor científico en la explicación de las preguntas de desarrollo y en la descripción de las nociones teóricas.
- b) Profundidad en la exposición de las preguntas de desarrollo.
- c) Aportación de los ejemplos pertinentes, tanto en las preguntas de desarrollo como en la definición de las nociones teóricas.
- d) Adecuación a lo exigido (no se tendrá en cuenta aquello que no corresponda a lo preguntado en el examen).
- e) Utilización correcta del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- f) Claridad y coherencia en la redacción, tanto de los contenidos teóricos como de las respuestas a las cuestiones prácticas.
- g) En el trabajo escrito y en toda la tarea que se exija, los errores ortográficos y de

expresión tendrán una repercusión muy negativa en la nota final.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Actividades recuperables: hasta 2 puntos de la nota (20%), perteneciente a las prácticas exigidas a lo largo del curso (exposición oral de un tema y entrega del mismo por escrito).

Actividades no recuperables: 1 punto (10%) perteneciente a la asistencia y participación en clase.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

En este modelo de evaluación global, habrá un único examen en el que el alumno deberá manifestar el dominio de todo el programa visto durante el curso en la asignatura, tanto en el plano teórico como en el práctico, y el examen supondrá el 100% de la nota (10 puntos sobre 10). La prueba consistirá en una parte teórica con preguntas de desarrollo amplio (que valdrá un 50%) y una parte práctica en la que tendrá que comentar una entrada lexicográfica (que será puntuada con el 50% restante).

2.2. Criterios de evaluación.

- Rigor científico en la explicación de las preguntas de desarrollo y en la descripción de las nociones teóricas.
- Profundidad en la exposición de las preguntas de desarrollo.
- Aportación de los ejemplos pertinentes, tanto en las preguntas de desarrollo como en la definición de las nociones teóricas.
- Adecuación a lo exigido (no se tendrá en cuenta aquello que no corresponda a lo preguntado en el examen).
- Utilización correcta del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- Claridad y coherencia en la redacción, tanto de los contenidos teóricos como de las respuestas a las cuestiones prácticas.
- En el trabajo escrito y en toda la tarea que se exija, los errores ortográficos y de expresión tendrán una repercusión muy negativa en la nota final.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Básica

- Alarcos Llorach, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols. Madrid, Espasa Calpe.
- Gómez Torrego, Leonardo (2007): *Análisis sintáctico: Teoría y práctica*. Madrid, SM.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2002): *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid, Arco / Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2025): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Libros, S. L. U.

2. Complementaria

- Company, Concepción (2021), “La sintaxis”, en *Manual del español en América*, editado por Eva Martha Eckkrammer, Berlin, Boston, Mss, De Gruyter.
- Gómez Torrego, Leonardo (2011), *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.
- González Calvo, José Manuel (1990), *Análisis sintáctico (comentario de cinco textos)*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- González Calvo, José Manuel (2009), *La oración simple*, 4ª ed., Madrid, Arco / Libros.
- González Calvo, José Manuel (2011), *Escollos de sintaxis española*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997), *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco / Libros.
- Lozano Jaén, G. (2012), *Cómo enseñar y aprender sintaxis. Modelos, teorías y prácticas según el grado de dificultad*, Madrid, Cátedra.
- RAE-ASALE: *Glosario de Términos gramaticales*, Madrid, Espasa
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005), *Manual de Sintaxis del Español*, Madrid, Castalia Universidad.
- Ruiz de Aguirre, Alfonso (2020), *Nueva sintaxis: Para alérgicos a la NGLE y al GTG*, Editorial Independently published.

NOTA: A lo largo del semestre se incluirá bibliografía específica de cada tema a través del campus virtual.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Internet: *Programa de gramática española*, coordinado por J. M. González Calvo.
- En web <http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/areas.asp?id_area=15>.
- <https://www.rae.es/gram%C3%A1tica/%C3%ADndice/sintaxis>
- <https://www.rae.es/dpd/>
- <https://www.rae.es/gtg/>